ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

México 2021 Año de la Independencia

FOLIO: 0897

Ciudad de México, a 10 de noviembre de 2021.

Asunto: Acuse de Recibo

M MUNDO MALTA S DE RL DE CV.
Presente

Mediante el presente se confirma la recepción de la información presentada en términos del numeral 6 del Anexo 2.4.1 (Anexo de NOM's) del Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite Reglas y Criterios de Carácter General en materia de Comercio Exterior, publicado en el DOF el 31 de diciembre de 2012 y sus posteriores modificaciones, respecto de los datos inexactos contenidos en las etiquetas de información comercial que ostentan ciertas mercancías, de conformidad con lo siguiente:

Folio: 0897
Fecha de recepción de la información: 08/11/2021
Empresa: MUNDO MALTA S DE RL DE CV.

Mercancías y No. de etiquetas:

MERCANCÍA	No. DE ETIQUETAS
Cerveza Gulden Draak Classic 330 ml	15,360
Cerveza Gulden Draak Classic 20 l.	25
Cerveza Gulden Draak Quad 330 ml.	9,408
Cerveza Gulden Draak Quad 20 l.	15
Cerveza Piraat 330 ml.	3,840
Cerveza Piraat Rum 750 ml.	210
Cerveza Gulden Draak Brewmaster 330 ml.	3,840
Cerveza Gulden Draak Brewmaster 750 ml.	240
Cerveza Gulden Draak Smoked 330 ml.	1,920
Cerveza De Garre 750 ml	210

DATO INEXACTO	DICE	DEBE DECIR
DOMICILIO FISCAL	Av. 8 de julio 2166-14 Col. San Sebastianito Tlaquepaque Jalisco México, C.P. 45601	Av. Colon 1433 Col. Moderna, Guadalajara Jalisco México C.P. 44190

Nota Importante: El presente acuse de recibo deberá enviarse al Servicio de Administración Tributaria vía e-document, con la etiqueta 441.

Se emite el presente con fundamento en los artículos 1, 2, Apartado A, fracción II numeral 15, 3 segundo párrafo, 11 y 32 primer párrafo fracciones XI, XVIII y XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía publicado en el DOF el 17 de octubre de 2019 y sus posteriores modificaciones, y artículos primero, fracción III, numeral 7 y segundo del Acuerdo que adscribe orgánicamente a las unidades administrativas de la Secretaría de Economía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de abril de 2021.